

dos. Yo bien sé, señores, que cada uno de los partidos que nos dividen, dirá : «eso es poco.» A mí no me importa nada eso : lo que me importa es que la nacion diga : «eso es bastante,» porque lo que mata, es el silencio, es la indiferencia de las naciones.

Solo me resta pedir al Congreso su perdon por haberme quizá excedido hablando de cosas que no pertenecen á la cuestion ; pero habiendo visto que el señor Egaña, el señor Canga Argüelles y el señor Ministro de Hacienda habian hablado de estas cosas, he querido dar alguna extension más de la conveniente á mis ideas.

DISCURSO

SOBRE

LOS REGIOS ENLAZES,

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 17 DE SETIEMBRE DE 1846;

PRECEBIDO DEL QUE EN LA MISMA SESION PRONUNCIÓ EL SEÑOR D. NICOMEDES PASTOR
DIAZ.

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Sea cual fuere la importancia que el lector atribuya á los hechos y cuestiones sobre que versa el siguiente discurso de Doxoso, como quiera que su contexto es una polémica suscitada por el que en la misma sesion pronunció el Sr. D. NICOMEDES PASTOR DIAZ, hemos creído necesario insertar aquí una y otra peroracion, como partes integrantes y en cierto modo inseparables de un mismo debate.

Por lo demas, no sin placer satisfacemos esta necesidad de reunir producciones de dos personas, que si bien discordaron algunas veces en la manera de apreciar las cuestiones políticas, han estado perpétuamente ligados por vínculos de mútua y afectuosísima estimacion.

INVENTARIO DEL EDITOR

DISCURSO DEL SEÑOR PASTOR DIAZ.

SEÑORES:

Posiciones hay, señores, muy difíciles, días muy críticos en la vida de los hombres públicos; por la actitud del Congreso, por la expectación pública, por la naturaleza del documento que se acaba de leer (1), por el celo, por las esperanzas, por la ansiedad pública de este recinto y fuera de este recinto, y de toda la monarquía, se comprende la dificultad inmensa de la cuestión que hoy se aborda, y de la posición en que está el diputado que ha pedido la palabra en contra. Esta dificultad la conozco y la siento, por decirlo así, y se revela profundamente en la ansiedad de aquellos señores que

(1) La exposición presentada en aquella época al Congreso por el señor Infante D. Enrique Maria de Borbon.

(Nota del Editor).

quisieran que no hubiese discusion, que esta cuestion se concluyera pronto, que esta dificultad pasara. Sí, señores, una cosa que pesa es preciso dejarla. Los señores que tienen este deseo se hacen ilusion sobre lo que los mueve á tenerle, lo conozco; creen que es tal vez un exceso ó un entusiasmo de monarquismo que no tenemos los demas; creen que es un extremo de lealtad. Yo, señores, entiendo el monarquismo muy de otra manera: yo, señores, soy monárquico tambien hasta la idolatría; mis creencias monárquicas son más robustas; los muros del edificio monárquico en España son demasiado fuertes, demasiados sólidos para que la palabra de un diputado, aunque fuera un tribuno, los conmueva, cuanto más la voz de suyo débil y ahora mucho más enflaquecida del diputado que tiene la honra de dirigirse al Congreso. Soy monárquico de otra manera; doy mucha importancia á aquellas cuestiones que de algun modo pueden afectar instituciones tan altas, para que se dejen pasar de ligero, para que no se traten con el detenimiento que corresponde al alto Cuerpo en que estamos congregados.

Señores, esta cuestion ha tardado fuera de este recinto en deliberarse cuatro años, y no quiero yo que haya más que cuatro dias dentro de estos muros. Lo que ha tardado cuatro años en traerse á este recinto, para el diputado que habla, hace veinte y cuatro horas que está sobre la mesa. Es verdad que antes podia haber meditado sobre este asunto conocido de todos: es verdad que he meditado como todos los españoles sobre un acontecimiento tan anunciado, tan previsto; pero la solucion que yo habia encontrado en mis meditaciones, y que afortunadamente coincide con la solucion misma del mensaje en la parte más interesante, no me habia dado nunca motivo para pensar en que hubiera discusion en este Parlamento. La solucion á mis ojos debia ser unánime cuando viniera ese mensaje á las Cortes; nuestra contestacion pudiera haber sido un arrebatado de entusiasmo. Pero esta cuestion no viene sola; esta cuestion, despues de no venir íntegra como se habia prometido, viene compleja, viene complicada; esta cuestion son dos cuestiones, ó por mejor decir, tiene una cosa que no es cuestion, y otra cosa que lo es muy alta.

Señores, el señor ministro de Estado acaba de decir una verdad de que tengo que tomar testimonio en este mismo momento; que por muy alta, por excelsa y elevada que sea una persona, está siempre debajo del trono como súbdita de S. M.; esta declaracion que ha hecho el señor ministro de Estado, es un argumento contra la forma con que se presenta el mensaje al Congreso. En una misma página, en una misma comunicacion, en un mismo mensaje, en una misma declaracion se presenta el anuncio de dos enlaces de dos personas tan distantes entre sí como S. M. la reina doña Isabel II y S. A. R. la serenísima señora doña Luisa Fernanda; como si estos dos enlaces fueran una misma cosa; como si convinieran á unas mismas personas; como si representaran unos mismos intereses; como si pudieran llegar á un mismo grado de popularidad y asentimiento; como si la una no fuera una resolucion, y la otra una autorizacion; como si la una no fuera el enlace con un príncipe español, y la otra otro enlace con un príncipe extranjero.

Pero, señores, yo no reparo en este ayuntamiento, en esta amalgama; esta es la obra del Gobierno; esta es la obra de los ministros; y yo que en esta cuestion no pienso dirigirme á los ministros, que pienso tratarla por encima de los ministros, voy al mensaje, que no se dirige al ministerio, que se dirige al trono, ante el cual me prosterno, cuya resolucion, acato humildemente. Pero debajo de ese trono, aunque sea en sus gradas, por mejor decir detras de ese trono, hay una cosa que no es el Gobierno ni el trono, y ante la cual no puedo prosternarme tan humildemente. Y eso que está más alto que el Gobierno y no es el trono, es sin embargo el porvenir del trono. Pero, señores; el porvenir del trono pertenece á los cálculos de la prevision de la política, como el pasado del trono pertenece al exámen y al juicio de la historia.

Todos nosotros habiamos creído, á lo menos yo por mi parte así lo creía, que no se trataba más que del porvenir de S. M., de asegurar por ahora su legítima descendencia, su felicidad, su ventura. En este sentido digo que nada tenia que decir al mensaje; el enlace de S. M. satisfacía cumplidamente mis humildes deseos, como creía que satisfacía la opinion nacional. Durante este enlace, en

las condiciones de este enlace, en la vida preciosa de S. M., en el caso de que su descendencia esté asegurada, esta cuestion no es cuestion. En esta parte del mensaje repito que me adhiero con todo mi corazon, con júbilo, con alegría, con sinceridad, con lealtad, con patriotismo: pero cuando se trata de la eventualidad del porvenir del pais, ¿tenemos la misma seguridad, señores? ¿Estamos nosotros convencidos de que se ha logrado esa dicha, esa ventura, esas condiciones de estabilidad, de gloria y de ventura para nuestra patria, de que se hace mérito en el mensaje? ¿Estamos seguros de que no legamos á la posteridad ningun germen de discordia; ninguna eventualidad de peligro, ningun elemento de revolucion? Si doscientos ciudadanos españoles y doscientos diputados, con la mano sobre su corazon y con la sinceridad de buenos españoles, me dicen que no tienen duda de este convencimiento, desde ahora dejo este sitio. Pero si hay duda, si hay incertidumbre, si hay probabilidad de que puede ser de otra manera, mis deberes son otros. En vano el Gobierno parece que no nos pide más que adhesion; en vano á los diputados no se les consulta; en vano las cuestiones están resueltas; despues del Gobierno y despues del trono todavía los diputados tenemos deberes, tenemos obligaciones para con el pais que puede pedirnos cuenta de nuestros votos; tenemos una obligacion más íntima, y es, que cuando vamos á deliberar, necesitamos ilustrarnos la razon y la conciencia, siquiera sea con errores, siquiera sea con visiones, siquiera sea con inexactitudes, pero con buen deseo.

Yo he buscado, señores, esta convicción íntima; la he buscado con sinceridad; la he buscado en el porvenir de mi patria; la he buscado en las cuestiones que están pendientes; la he buscado en el porvenir diplomático; la he buscado en la resolucion de cuestiones anteriores; la he buscado en las condiciones de la paz; la he buscado en las eventualidades de la guerra, la he buscado en las condiciones del Gobierno; la he buscado en los peligros de la revolucion; y esa eventualidad, señores, esa alianza en que se funda la parte del mensaje á que no puedo adherirme, no me da ninguna garantía, ninguna seguridad, ninguna certidumbre acerca del nebuloso porvenir que se presenta delante de nuestros ojos.

Sé muy bien que en el ánimo de algunos señores diputados, sé que en el ánimo de gran parte de la nacion, tiene por el contrario esta alianza un gran significado diplomático. Yo quisiera que este significado fuera para mí de tan buen agüero, fuera tan favorable en mis creencias; pero esa influencia diplomática que presenta esta alianza, está lejos de satisfacerme para lo futuro, como está lejos de tenerme satisfecho cuando examinamos los tiempos pasados.

El Congreso me permitirá que haga una ligera digresion, aunque parezca impropia de este lugar, á las circunstancias diplomáticas de nuestro pais con relacion á la Francia. No es un capítulo de historia; no soy erudito, no he aprendido la historia en los archivos: la he procurado más bien estudiar en los hechos y en las circunstancias; pero no estará de más, pues que de ellos tengo que sacar algunas consecuencias, que examinemos de qué ha servido en los tiempos pasados la alianza de la Francia al Gobierno español, y más que al Gobierno á la sociedad española.

Yo no hablaré de aquellos tiempos antiguos que corresponden á nuestra superioridad, á nuestra dominacion; á aquel periodo de ocho siglos en que empezando por poco la nacionalidad española, abarcó acaso el mundo entero; aquel periodo de preponderancia y dominacion no está afectado por ninguna dinastía extranjera; la España mandó como superior, y las demas le eran hostiles por no poder sufrir su superioridad. Entonces la Francia tiene un periodo que empieza en nuestras leyendas y acaba en nuestra historia de ayer; que empieza en Roncesvalles y concluye en San Quintin; empieza en Carlomagno y acaba en Francisco I: lo mismo era entonces la Francia que las demas naciones; los reyes de Francia habian venido aquí como prisioneros ó como derrotados; los reyes de Inglaterra habian buscado alianzas honrosas, habian sentido la superioridad de España. Carlos Stuardo vino á buscar esposa á Madrid: hay más, señores: una reina de Escocia se tenia por muy contenta en tener por esposo (y no pudo obtenerle) á un bastardo de España. Cuando vinieron otros soberanos, vinieron para ser emperadores: al tocar la diestra de una infanta de Castilla, pudieron alargar la sinistra al globo imperial de los Césares.

Pero, señores, en aquel periodo de vida lozana, robusta, joven, aventurera, en aquel periodo de predestinacion en que llevaba la religion á todas las partes del mundo, en que la monarquía española era tan vasta como el catolicismo; en aquel periodo se sembraban los gérmenes que habian despues de brotar tan malhadadamente para otro periodo que se puede llamar de expiacion política, de decadencia. La preponderancia española pereció, como todas las cosas en el mundo, por la misma causa que todos los poderes, todos los principios, todas las revoluciones, todos los despotismos perecen; por su exageracion. La preponderancia de la monarquía española suscitó una liga europea; la Inglaterra de Cromwel y de Isabel, los descendientes de Lutero y de Mauricio de Sajonia sabian mejor que nuestros cronistas é historiadores los secretos de esta liga. Dios habia permitido que echáramos los árabes al África; pero no quiso que diéramos á la Europa la Inquisicion, y la Europa entera se sublevó contra el fanatismo y la teocracia monacal.

En aquella liga, señores, cupo á Luis XIV el papel que representó la Francia en 1823, de ser instrumento de la liga de Europa contra la España. Él se aprovechó de aquella guerra para poder rendir al leon enflaquecido y arrancarle sus garras; entonces se inauguró esa política que pesa sobre nuestros dias; que pesa sobre nosotros y ha de pesar aun sobre nuestros descendientes. Esos tratados que la Europa firmó para establecer el equilibrio europeo, fueron en nombre de la Europa contra nosotros; pero más todavía contra nosotros fue la intervencion de las dos naciones nuestras vecinas, que eludieron los tratados. Los tratados fueron contra nosotros; pero la Francia eludiendo los tratados, supo dominarnos; y entonces la Inglaterra, que habia sido nuestra enemiga como rival y superior, fue nuestra enemiga y continuó siéndolo como lo manifiestan los hechos de nuestra historia, en el concepto de aliados de los franceses.

No necesito aquí recordar la política entera de la casa de Borbon en los siglos pasados; si nosotros no fuimos enteramente franceses en el siglo pasado, fue porque la política de la casa de Borbon ni en Francia fue franca, no fue nacional; fue política de familia; era una

dinastía decadente, no identificada con los intereses de la nacion que gobernaba: y no se avergonzaban los ministros de algunos reyes en llamar á los tratados *pactos de familia*. Sabida es, señores, la lastimosa política seguida en España, auxiliando á los insurgentes de América, declarando la guerra á los ingleses, comprometiendo nuestro bienestar y la prosperidad de nuestras colonias.

Entre tanto los ingleses tenian á Gibraltar y á Mahon, saqueaban nuestros buques, talaban nuestras costas, arrasaban nuestros puertos, hundian nuestros galeones, y esto era justificándolo en nombre del tratado de Utrech, el mismo que hoy se invoca en nombre del equilibrio europeo; se podia decir que contra la España no tenian razon, pero contra la union de la España y de la Francia tenian razon que les sobraba.

Esta política, señores, no cesó con la revolucion francesa. Napoleon embriagado, enorgullecido, señalado ya con el dedo de Dios para caer en el dia de su ambicion, ese mismo Napoleon se creyó heredero de la política de Luis XIV: ¿y qué sucedió, señores? Que queriendo ser sus aliados, los aliados de la Francia y de Napoleon, perecimos tambien. Trafalgar es la última página sangrienta de esa funesta alianza. Los desgraciados héroes de aquel infausto suceso son héroes españoles por la gloria, por el valor, por el esfuerzo; pero no son héroes de la causa de la patria, sino héroes de una causa extránera. ¿Y qué mucho, señores, que Gravina y Churruca y Galiano hubieran perdido sus navíos al influjo de ese poder, si el rey Carlos IV perdió su trono? En aquellos tiempos en que nuestros padres (digo nuestros padres, señores, porque yo no habia nacido entonces), en aquellos tiempos en que era un culto el que inspiraba la monarquía, en aquellos tiempos en que duraban las tradiciones y creencias del derecho divino, puesta en pugna la nacionalidad con la monarquía, la monarquía sucumbió: y esto es, señores, porque la política francesa no habia sido una política nacional. La nacion no se habia nunca asociado á la política de sus hombres de Estado, á la política de sus reyes, á la de su gabinete. ¿Qué encontró aquí Napoleon? Encontró una España que no era la de los Borbones, ni de Carlos IV.